



ACTA NUM. 4 TRIBUNAL DE SELECCIÓN

Proceso Selectivo Plaza Personal Laboral temporal, contrato de relevo. Administrativo/a Cupo Temporal Ejercicio 2024

En Cádiz, a 19 de junio de 2024, reunidos los asistentes en Tribunal para revisión de alegaciones frente a la valoración provisional de méritos y aprobación de listado con la valoración definitiva de los méritos.

Dada la presencia tanto del Presidente como de la Secretaria, así como de vocales del presente Tribunal, se considera cumplido el requisito reglamentario para su válida **actuación**, por lo que el Tribunal procede ACORDAR:

1. Aprobar por mayoría la contestación dada a las alegaciones formuladas por los aspirantes. Las respuestas han sido enviadas individualmente por email. Resumen de alegaciones:

Aspirante *3970****

La persona participante solicita la revisión de los méritos correspondientes al apartado 5, Procedimiento, puntos B1 "Méritos formativos" y B2 "Méritos profesionales".

- a. Méritos Formativos B1. Tras la revisión del expediente, se ha realizado una modificación en el apartado 1.2 incrementando 0,05 puntos su puntuación. Por otro lado, se constata que la formación no considerada se debe a que el curso de Ley Igualdad entre Mujeres y Hombres no cumple con las funciones correspondientes a la categoría convocada y las titulaciones universitarias no están correctamente justificadas.
 - b. Méritos profesionales B2. Se ha realizado una modificación en la puntuación, reconociéndose la experiencia en una de las empresas especificadas, ya que se ha comprobado que las funciones desempeñadas se corresponden con las solicitadas para el puesto. En consecuencia, la puntuación ha sido incrementada de 0.30 puntos a 1,68 puntos.
2. Aprobar la valoración definitiva de méritos formativos y profesionales de acuerdo con la escala de puntuación estipulada en las bases de la convocatoria.

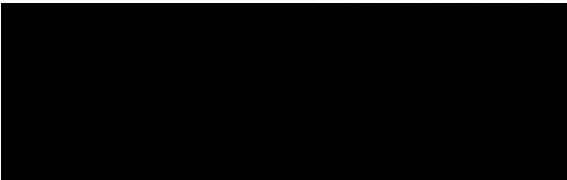
3. Publicar como anexo el listado con la calificación definitiva a que se refiere el apartado anterior.

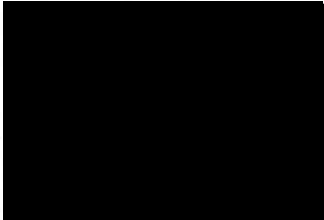
En atención al principio de minimización de datos del art 5.1.c) del RGPD, los aspirantes quedan identificados con los dígitos que ocupan la posición cuarta, quinta, sexta y séptima de su D.N.I.

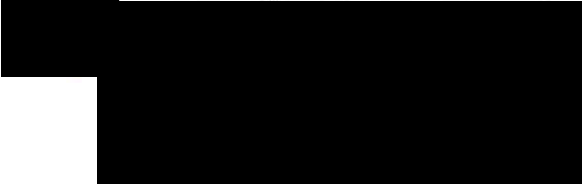
5.- Convocar a las personas preseleccionadas a la entrevista que tendrá lugar el próximo día 21 de junio, a partir de las 11:00 horas en la Sala de Reuniones ubicada en la planta baja de la Sede Social del Consorcio Zona Franca de Cádiz, situado en el Recinto Interior de la Zona Franca de Cádiz, Calle Ronda de Vigilancia s/n, C.P.: 11011, según se detalla a continuación:

Aspirante	Nº Identificativo	Hora
1	***6870**	11:00
2	***3970**	11:30
3	***5580**	12:00
4	***8990**	12:30
5	***9990**	13:00

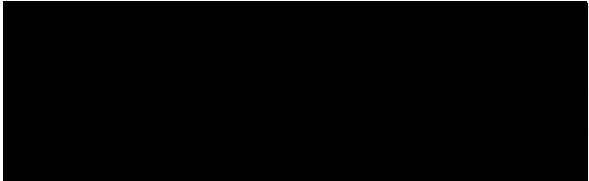
En prueba de conformidad, firman el ACTA los miembros del Tribunal en Cádiz a 19 de junio de 2024.


Don Felipe Martínez García
(Presidente)


Dona Isabel Fernandez O'Dogherty
(Secretaria)


Doña Josefina Sevillano Baturone
(Vocal)


Don Francisco José Ros Obrero
(Vocal)


Don Jesus M. Galvan Perez
(Vocal)